



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º153

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional” 30/07/24

VISTO:

El Expediente N°08030-0007468-6 del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se propicia la Declaración de Interés del “Fourth International Conference Punishment in Global Peripheries”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.014 de la Provincia de Santa Fe creó el Servicio Público Provincial de Defensa Penal determinando en su artículo 9 que “ *es un órgano con autonomía funcional y administrativa y con autarquía financiera, dentro del Poder Judicial*”.

Que se propicia Declarar de Interés el “Fourth International Conference Punishment in Global Peripheries” a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de agosto de 2024, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Este importante evento científico es la cuarta edición anual de una serie que se inició en 2020 y es organizado por el Programa Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral y el Centro de Criminología de la Universidad de Oxford. Participarán mas de 80 ponentes de diferentes lugares del mundo discutiendo las características peculiares que le brinda a las políticas, instituciones y prácticas penales el hecho de desenvolverse en contextos periféricos que se encuentran atravesados por relaciones de desigualdad, subordinación y dependencia con respecto a los contextos centrales. Un evento de estas características resulta una importante oportunidad de formación e intercambio para quienes se desempeñan en el Servicio de la Defensa Pública de la Provincia de Santa Fe y por tanto, puede ser una ocasión a aprovechar por las y los trabajadores de la institución.

La capacitación en este tipo de actividades forman parte de los principios de actuación de los miembros de este Servicio Público Provincial de Defensa Penal, en el marco de las previsiones del artículo 13 de la ley 13014.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 13, inc. 10) y artículo 21 de la Ley 13014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Declarar de Interés el “Fourth International Conference Punishment in Global Peripheries” organizado por el Programa Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral y el Centro de Criminología de la Universidad de Oxford, a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de agosto de 2024, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTICULO 2: Registrar, comunicar y archivar.

**FDO.: DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA
PROVINCIAL**

CPN MARIANA M. LIRUSSO, ADMINISTRADORA GENERAL A/C